Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1823 /2015

Benito Vargas c/ coronel ortiz

Señores
BIOANALISIS SRL.
Alfredo Seiferheld 4722. Oficina 8.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 663.284.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – STOCK CRITICO" – PLURIANUAL – ID Nº 301.269,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1588** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL.**
- **INDEX SACI.**
- **BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (DIEZ) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1588/2015.

Recibo 21/12/2015
Daniel Gonzalez
Bioanalisis S.R.L
12:50

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Nota DGOC Nº 1825 /2015

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 203.860.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – STOCK CRITICO" – PLURIANUAL – ID Nº 301.269,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1588** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL.**
- **INDEX SACI.**
- **BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (DIEZ) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. MAE. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – SPB y BS

ING. MAE. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1588/2015.

Liliana Martinez Index Saci 18/12/15

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 18 de Diciembre de 2015

Nota DGOC N° 1824 /2015

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.
Mcal. Estigarribia 1307.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 208.215.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/15 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS – STOCK CRITICO" – PLURIANUAL – ID N° 301.269,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1588** de fecha 18 de Diciembre del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **BIOANALISIS SRL.**
- **INDEX SACI.**
- **BIOTEC DEL PARAGUAY SRL.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (DIEZ) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – MSPBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1588/2015.

21/12/2015 9:30hs.

Biotec s.r.l. DEL PARAGUAY
Mcal. Estigarribia Nº 1307 esq. Curupayty
Tel.: 208 215 - 214 852
Cel.: 0981 835024 / 0971 973231

MA-CE CESTE AYALA

Brasil y Pettirossi *Teléf.: 223-523*